

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 3013

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 9 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2007

SUMARIO: **Proyecto Docente** “El mar a las escuelas” y Proyecto Muestra Itinerante, que se realiza en distintas localidades de la provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **De Bernardi.** (3.266-D.-2007.)

N. Herrera. – Amelia de los Milagros López. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Stella Marys Peso. – María del Carmen C. Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Docente “El mar a las escuelas” y el Proyecto Muestra Itinerante, que realiza el Programa Educativo “Mar de la Patagonia”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Proyecto Docente “El mar a las escuelas” y el Proyecto Muestra Itinerante, que realiza el Programa Educativo “Mar de la Patagonia” en distintas localidades de la provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburgberger. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se ha dicho hasta el cansancio que nuestro país ha crecido y se ha desarrollado “de espaldas al mar”. En efecto, no somos una sociedad con “conciencia marítima”, pese a los grandes espacios marítimos y a los importantes recursos que allí habitan.

Una de las actividades que promueven el conocimiento del mar y de sus recursos es desarrollada por el Programa Educativo “Mar de la Patagonia”, que responde a una iniciativa personal del oceanógrafo Fabián García, con sede en Trelew, provincia del Chubut.

El Programa “Mar de la Patagonia” tiene como objetivos difundir y profundizar los conocimientos sobre el mar de la región patagónica en el ámbito educativo formal y no formal.

Uno de los proyectos que promueve y realiza dicho programa, es el denominado Proyecto Docente "El mar a las escuelas", que brinda capacitación a los docentes en temáticas tales como oceanografía, biología marina, ciencias ambientales, geografía de los recursos y rol del Estado. Este proyecto ya tiene experiencia exitosa en la formación docente, aprobada por la Red Federal de Formación Docente Continua, auspiciado por el Ministerio de Educación del Chubut en los años 2003 y 2006, desarrollando proyectos dentro del marco del PNUD ARG/02/018 sobre contaminación y biodiversidad marina y costera. Además, el proyecto está vinculado a investigadores y docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia, organizaciones no gubernamentales y organismos estatales; y se ha realizado en ciudades chubutenses como Trelew, Madryn y Comodoro Rivadavia.

Por su parte, el Proyecto Muestra Itinerante del Mar Patagónico consiste en una exposición interactiva que aporta material científico, didáctico e informativo para la difusión de los conocimientos más actualizados sobre el mar regional, sus recursos y las actividades humanas vinculadas a él. Este proyecto prevé llegar a las escuelas y centros regionales con material didáctico, colecciones científicas, audiovisuales, etcétera, contenidos en una muestra de más de 150 metros cuadrados, transportada en un móvil que permite desplegar la es-

cenografía adecuada a las necesidades pedagógicas.

En síntesis, ambos proyectos se constituyen en recursos excelentes para la difusión en docentes y alumnos de la temática en cuestión, y ya ha sido declarado de interés provincial por la Secretaría de Turismo de la Provincia del Chubut y forma parte de la Red de Educadores Ambientales de Argentina.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Eduardo De Bernardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto Docente "El mar a las escuelas" y el Proyecto Muestra Itinerante, que realiza el Programa Educativo Mar de la Patagonia en distintas localidades de la provincia del Chubut, teniendo como objetivos difundir y profundizar los conocimientos sobre el mar de la región patagónica en el ámbito educativo formal y no formal.

Eduardo De Bernardi.